

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	400.000,00
Total Activo .....	400.000,00
Pasivo:	
Capital social .....	180.300,00
Reserva legal .....	23.767,28
Reserva voluntaria .....	195.932,72
Total Pasivo .....	400.000,00

Picanya, 26 de enero de 2004.—El Liquidador, Eloy Cuenca Ordóñez.—3.229.

## SERVICIOS Y RECAMBIOS DE EXCAVACIONES, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial del Bierzo, P40, Toral de los Vados (León), a las 11 horas del día 27 de febrero de 2004, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador Único.

Segundo.—Nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución del Administrador Único.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144 de la LSA, se comunica que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Toral de los Vados, 28 de enero de 2004.—El Administrador Único, D. Victorino Rodríguez Iglesias.—3.225.

## SOCIEDAD DE MOLDURAS GERSANZ, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta General Ordinaria*

Edicto

Doña María Elena Estrada Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid,

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria 1307/03-A de la sociedad anónima Sociedad de Molduras Gersanz, Sociedad Limitada, a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2002 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en Pedrajas de San Esteban (Valladolid) el día 20 de febrero de 2004, y hora 18:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Monreal Nieto.

Valladolid, 19 de enero de 2004.—La Magistrado-Juez.—3.713.

## SOLER CORRAL, S. L. (Sociedad absorbente)

## CALEFACCIÓN Y SANEAMIENTO ANTONIO SOLER, S. A. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Soler Corral, S. L.» y

«Calefacción y Saneamiento Antonio Soler, S. A.» celebradas el día 12 de enero de 2004, han acordado por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, la primera como absorbente y la segunda como absorbida, con disolución sin liquidación y transmisión a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza con fecha 5 de enero de 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y el de los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 15 de enero de 2004.—Los Administradores de ambas sociedades, Antonio Soler Jaime y M.ª Cruz Corral Navarro.—2.486.

y 3.ª 4-2-2004

## TABAGU, S. A.

Doña Concepción López-Hontanar Fernández Roldán, Secretaria Judicial de Primera Instancia número 69 de Madrid,

Hago saber: Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Tabagu, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración y designación de un nuevo consejero.

Segundo.—Ratificación de la acción de los consejeros.

Tercero.—Autorizaciones precisas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, que se celebrará en el domicilio social de la referida entidad sito en la calle Francisco Suárez, número 11, de Madrid el día 8 de marzo de 2004, y hora de las 10 horas y 30 minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por Doña Elena Taberna Echagüe.

Madrid, 21 de enero de 2004.—La Secretaria Judicial, doña Concepción López-Hontanar Roldán.—3.519.

## TEMG MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

## TEMG BALEARES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

## TEMG CATALUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de las mercantiles Temg Mantenimiento, Sociedad Anónima; Temg Baleares, Sociedad Anónima, y Temg Cataluña, Sociedad Anónima, celebradas el 23 de enero de 2004, aprobaron por unanimidad su fusión mediante absorción de Temg Baleares, Sociedad Anónima, y Temg Cataluña, Sociedad Anónima, por la primera. Asiste a los accionistas y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión.

Asimismo, al tratarse de Juntas Universales, y no haberse publicado la convocatoria de las mismas, asiste a los accionistas y representantes de los tra-

bajadores el derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de las entidades fusionadas tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid, 26 de enero de 2004.—El Administrador Único de Temg Mantenimiento, Sociedad Anónima; Temg Baleares, Sociedad Anónima, y Temg Cataluña, Sociedad Anónima, Luis Gorrís del Castillo.—2.929.  
y 3.ª 4-2-2004

## TRIBUGEST GESTIÓN DE TRIBUTOS, S. A. (Sociedad absorbente)

## ASISTENCIA EN GESTIÓN TRIBUTARIA, S. A. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las Sociedades anteriormente indicadas, celebradas en fecha 29 de enero de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de la Entidad absorbida por la absorbente, que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que adquirirá por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida. Los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y los accionistas y acreedores el de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión. Durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del presente acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Barcelona, 29 de enero de 2004.—Doña Almudena Bañón Treviño, Secretario del Consejo de Administración de Tribugest Gestión de Tributos, Sociedad Anónima, y de Asistencia en Gestión Tributaria, Sociedad Anónima.—3.517.

1.ª 4-2-2004

## UNIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 30 de enero de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Cayés, Llanera, Polígono Asipo, Calle A, el próximo día 28 de febrero de 2004, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de febrero de 2004, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan con arreglo a siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y/o reelección de Administradores sociales miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta en la propia Junta.

Cayés, 3 de febrero de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Benigno Martínez García.—Secretario del Consejo de Administración, Abel Mañana Vázquez.—Letrado Asesor, Covadonga Oyague Alvarez.—3.747.